

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
21 de diciembre 2017

AGG-465-2017

Señores
BEST SUPPLY, S.R.L.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" correspondiente a la "EDN-LPN-11-2017" para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE PARA OFICINA DE EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$1,408.92)**, monto que incluye impuestos, referente al ítem indicado a continuación:

| ITEM | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD OFERTADA | P/U SIN ITBIS (RD\$) | P/T (RD\$) CON ITBIS |
|------|--------|-------------|------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| 16 | 200520 | SACAPUNTAS | UNIDAD | 300 | RD\$3.98 | RD\$1,408.92 |

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,



JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General
Edenorte Dominicana, S.A.